

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora
Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación
SRSOP-MTY-RP-02/25-IR

Relativo a :
DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL TÚNEL DE INTERCONEXIÓN ENTRE LOS CARRILES DE CIRCULACIÓN DE MONTERREY-SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN

Recursos:
FONDOS DE RECURSOS ESTATALES EJERCICIOS 2025

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 3,350,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad
Convocatoria Pública

Invitación Restringida

Adjudicación Directa

Tipo :
Nacional

Internacional

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

Propios

Mezcla

Apertura Económica
2 de julio de 2025

Apertura técnica
1 de julio de 2025

Fechas

Presupuesto Base \$ 3,350,000.00

Propuesta Original

Original

Original

Original

Original

Original

Participantes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SUAREZ, S.A. DE C.V.

ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y ASESORÍAS, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MALAKI, S. DE R.L. DE C.V.

VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 4 de julio de 2025

COORDINADOR
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO
C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL
Lic. Héctor Antonio Cárdenas Anzures
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustentiva

VOCAL
Director de Planeación de Obras de la Secretaría de Obras Públicas

OBSERVADOR
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN